

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14520** *CARPINTERÍA MONTEAGUDO 2003, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 2335/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Miguel Ángel Álvarez Rubio se ha dictado auto en fecha 14 de abril de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Carpintería Monteagudo 2003, S.L. por importe de 2.800 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 3 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100032240-1**